

INFORME DE AUDITORÍA

1. ANTECEDENTES

La Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de asesorar y apoyar en la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y objetivos de desarrollo para el sector de la educación, a fin de que concuerden con los compromisos de Estado, así como, darles seguimiento y evaluar sus resultados e impactos.

Entre otras funciones se incluyen, definir la distribución de los recursos del Ministerio de Educación, normar la demanda docente, normar la construcción, reparación, ampliación y mantenimiento de infraestructura de los centros educativos, analizar y publicar información de estadísticas educativas, definir la prestación de servicios educativos gratuitos en centros privados y becas escolares, proponer ajustes a las políticas educativas a fin de mejorar la gestión, liderar la elaboración del plan operativo anual institucional y coordinar el seguimiento de la ejecución del plan operativo anual y la ejecución presupuestaria, así mismo, elaborar la memoria de labores de la institución.

La caja chica consiste en una cantidad relativamente pequeña de dinero en efectivo, en caja o en depósito, disponible para desembolsos menores, que generalmente se lleva bajo el sistema de fondo fijo.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

I. GENERALES

1. Determinar si la gestión del área de Caja Chica de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.
2. Emitir opinión sobre la razonabilidad de la constitución, ejecución, liquidación y reintegro de la Caja Chica de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación, durante el período a auditar.

II. ESPECIFICOS

- 1 Evaluar la estructura de Control Interno de la constitución, ejecución, liquidación y reintegro de la Caja Chica.
- 2 Verificar el adecuado cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables al manejo de la Caja Chica.
- 3 Determinar la integridad de los fondos asignados a la Caja Chica a través de la realización del arqueo correspondiente.
- 4 Evaluar las posibilidades de irregularidades y fraudes cometidos por funcionarios y empleados públicos.

3. ALCANCE

La auditoría se efectuó a las operaciones realizadas por Caja Chica de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, en el período comprendido del 01 de enero al 25 de febrero de 2009.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Durante la auditoría se realizó el arqueo del fondo de caja chica, habiendo obtenido la siguiente integración:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN- Integración del Fondo de Caja Chica (Cifras en Quetzales)		
Notas	Descripción	Q
(1)	Efectivo en Caja Chica	920.00
(2)	Saldo disponible en cuenta bancaria	0.00
(3)	Documentos de legítimo abono	1,080.00
(4)	Vales de compras en procesos	0.00
	Total del arqueo	2,000.00
	Total Autorizado	2,000.00
	Diferencia	0.00

5. NOTAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

1. El fondo de Caja Chica está a cargo Karla Liseth del Cid Calderón, Asistente Administrativa de la Dirección de Planificación Educativa – DIPLAN-
2. El fondo de Caja Chica es manejado únicamente en efectivo y debido al poco volumen del mismo no amerita su manejo a través de cuenta bancaria.
3. Los documentos de legítimo abono, corresponden a los comprobantes de gastos, que se encontraban en poder de la encargada del fondo, con fechas correspondientes al mes de febrero 2009.

6. CONCLUSIÓN.

En opinión de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, la constitución, ejecución, liquidación y reintegro de la Caja Chica de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, se considera razonable en todos los aspectos importantes, durante el período comprendido del 01 de enero al 25 de febrero del 2009, razón por la cual no se formulan hallazgos a esta área.

7. FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAJA CHICA DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION EDUCATIVA –DIPLAN-.

No.	Nombre	Cargo	Periodo
1	Karla Liseth del Cid Calderón	Asistente Administrativo	2009
2	Lic. Carlos Duarte Beza	Director	2009